



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	43328
Nombre	Intervención en menores infractores
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2151 - M.U. en Intervenciones Psicológicas en ámbit. social. 12-V.2	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2151 - M.U. en Intervenciones Psicológicas en ámbit. social. 12-V.2	4 - Evaluación e intervención psicológica en familia e infancia	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
D'OCÓN GIMENEZ, ANA MARIA	300 - Psicología Básica
LOPEZ LATORRE, MARIA JESUS	300 - Psicología Básica

RESUMEN

La Asignatura **Intervención en Menores Infractores** es obligatoria y consta de un total de 3 créditos. Forma parte de un módulo de materias denominado *Evaluación e Intervención Psicológica en Familia e Infancia* de 15 créditos de extensión, siendo su objetivo general que el alumno reciba una formación actualizada en el área de la familia y de la infancia, tanto desde una perspectiva teórica como aplicada. Los objetivos específicos de esta asignatura se relacionan con el análisis de los factores de riesgo y vulnerabilidad del desarrollo de la conducta antisocial y delictiva en la infancia y adolescencia, el curso evolutivo y diversidad de la conducta delictiva de inicio en la infancia y adolescencia, el marco legislativo del estado español en relación a las medidas judiciales en menores infractores y el análisis de los programas de tratamiento más eficaces en función del riesgo y la gravedad del delito.

Se pretende la formación avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales incrementar su conocimiento y su capacidad reflexiva y crítica, de modo que redunde en beneficio de la práctica profesional.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

I.- OBJETIVOS GENERALES.

1. Lograr una detección precoz de los factores de riesgo en el entorno del menor.
2. Desarrollar programas de protección para menores infractores.
3. Valorar los resultados de los programas e intervenciones aplicadas.

II.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Realizar evaluaciones psicológicas adaptadas al ámbito infantil y familiar referidas a menores infractores o en conflicto con la ley.
2. Tomar decisiones conjuntas, entre equipos multidisciplinares, para la asignación de medidas de protección a menores, teniendo en cuenta las necesidades del menor, los recursos de las familias, y los recursos sociales disponibles.
3. Desarrollar intervenciones y tratamientos psicológicos individualizados adaptados a las diversas problemáticas referidas a menores y su contexto familiar en relación a las conductas violentas y/o delictivas en menores
4. Describir el proceso judicial basado en la legislación sobre el menor: ley de protección y la ley penal del menor.
5. Describir las diversas medidas judiciales aplicadas a menores (de internamiento en régimen cerrado, semiabierto o abierto, libertad vigilada, prestaciones en beneficio de la comunidad, etc.)

III.- COMPETENCIAS TRANSVERSALES: PERSONALES Y SOCIALES.

1. Gestionar con eficacia la búsqueda y selección de la información a partir de diferentes fuentes documentales especializadas.
2. Trabajar en equipo sobre la base de la colaboración, respeto por las diferencias y resolución negociada de conflictos.
3. Elaborar trabajos escritos con precisión terminológica, comprensibles, organizados y coherentes.
4. Exponer oralmente trabajos e informes, con precisión terminológica y lenguaje adecuado al auditorio, así como con significación lógica y psicológica.
5. Argumentar y defender un punto de vista propio y tener una actitud autocrítica.



6. Emitir informes con juicios razonados y críticos.
7. Tener iniciativa, persistencia en el logro de objetivos y pensamiento creativo.
8. Primar las decisiones que redunden en beneficio del menor.
9. Tener una actitud abierta hacia la formación permanente.
10. Seguir el código deontológico del profesional.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Menores infractores: causas y desenlaces

Conocimientos básicos sobre menores con conducta antisocial y delictiva. La predicción de la conducta delictiva: los factores de riesgo y de protección

2. Medidas judiciales con menores infractores

La perspectiva de la competencia social como modelo de intervención. Ley orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal del menor: medidas socioeducativas.

3. Programas de intervención eficaces con menores infractores

Principios de una intervención eficaz. Características de los programas eficaces.

4. El IGI-J: Inventario de gestión e intervención para jóvenes

Conocer el inventario y aplicarlo en la evaluación del riesgo de reincidencia y en la gestión de la intervención de un menor infractor.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	21,00	100
Tutorías regladas	9,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
TOTAL	75,00	



METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas según su carácter presencial serán las siguientes.

- *Sesiones presenciales.* Suponen la asistencia de todos los alumnos con el profesor. Incluyen varios tipos de actividades formativas: Lecciones magistrales y/o Exposiciones orales, a cargo del profesor, sobre los contenidos más relevantes de cada tema, a diferentes niveles de profundización. Exposición de trabajos de campo o teórico-prácticos realizados por los alumnos. Orientaciones para la realización de trabajos. Realización de actividades prácticas y aplicaciones de los contenidos teóricos. Síntesis de temas y actividades. Se tendrá en cuenta la participación de los estudiantes. Seguimiento de trabajos que se realizan en equipo.
- *Sesiones no presenciales.* Se refieren a trabajos de los alumnos sin presencia del profesor. Tienen por objeto fomentar la construcción del conocimiento por parte del estudiante, bien individualmente o en grupo, siguiendo las orientaciones previas del profesor, pero trabajando de modo más autónomo. Pretenden estimular el autoaprendizaje y la propia gestión del tiempo de estudio. La actividad puede consistir en búsqueda de información documental especializada, en una reflexión contrastada y justificada sobre un determinado tema, en aplicar los conocimientos de clase, etc.
- *Tutorías.* Suponen trabajo del profesor con algunos alumnos. El alumno dispone de horas de tutorías en las cuales el profesor guía al alumno de forma individual o en pequeño grupo en la construcción de su conocimiento, lo orienta en la elaboración de los trabajos, resuelve dudas o dificultades relacionadas con la materia. El alumno dispone asimismo del foro del Aula Virtual para consultas. Además, en este espacio virtual los estudiantes pueden encontrar documentos, información o noticias relevantes sobre las materias de los distintos módulos.
- *Actividades complementarias,* serán diferentes cada curso, desarrolladas preferentemente a cargo de expertos. Se incluyen: Conferencias, Panel de Expertos, Seminarios-talleres, Visitas, Cineforum, etc. En cada caso se indicará el horaria y lugar de realización, si son o no obligatorias, y su repercusión en la evaluación.

La metodología de trabajo incluye las siguientes actividades de aprendizaje o tareas formativas:

- Lecciones magistrales / Exposiciones / Orientaciones del profesor. Se empleará en las clases teóricas, ya que este modelo ofrece la posibilidad de ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, se indicará a los alumnos aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Exposiciones a cargo de expertos.
- Tutorías grupales. Orientaciones en pequeño grupo, para la realización de trabajos específicos de realización individual o en grupo. Es además útil para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales, el desarrollo de competencias intelectuales profesionales y el crecimiento personal
- Tutorías individuales. Las tutorías se harán individualmente y en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. De ser posible, se utilizará el foro del Aula Virtual para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar a los grupos de trabajo.



- Aprendizaje cooperativo: Elaboración de trabajos en equipo. El alumno deberá realizar en equipo trabajos de profundización y aplicación de los contenidos así como trabajos de campo.
- Aprendizaje guiado orientado a la transferencia y facilitador del aprendizaje activo y del conocimiento práctico: estudio de casos, tanto reales, (como por ejemplo utilizando noticias de prensa), como simulados), *la resolución de ejercicios y problemas*, el aprendizaje orientado a proyectos (como por ejemplos inventar proyectos y/o campañas en el área de la infancia y la familia),
- Autoaprendizaje. El estudio individual. Se trata de dirigir al estudiante al estudio y reflexión individual. Fomento de la búsqueda sistemática de información. Análisis, elaboración y exposición de la información trabajada. Reflexión, aplicación y transferencia sobre los contenidos-
- Recursos: 1) Aula virtual (<http://pizarra.uv.es>). En este espacio virtual, los alumnos pueden encontrar documentos, información o noticias relevantes de las asignaturas. Los profesores depositan toda la información que consideran oportuna para el desarrollo de la materia. 2) Biblioteca, hemeroteca. Se estimulará la utilización de fuentes bibliográficas relevantes y actualizadas de la propia universidad y fuentes bibliográficas en red.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará mediante:

1) Una prueba final orientada a valorar los conceptos y básicos. La prueba o examen final constará de preguntas cortas, referidas a las actividades teórico-prácticas desarrolladas en el aula y a los materiales indicados para la preparación del examen, siendo obligatorio responder a todas ellas. Este apartado constituirá el 40% de la nota (4 puntos).

2) Asistencia y actividades de evaluación continua. Se tendrá en cuenta la participación y las actividades realizadas en el aula (individuales y/o grupales). La asistencia se controlará mediante firma. Este apartado constituirá el 60% de la nota final (6 puntos).

Requisitos para aprobar el módulo. Serán requisitos imprescindibles para la superación de la materia:

- Haber obtenido una nota mínima del 50% de la prueba final (2 puntos)
- Haber asistido al 80% de las sesiones
- Haber obtenido una valoración mínima del 50% de puntos que corresponden al apartado 2) Asistencia y participación (3 puntos)

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>



REFERENCIAS

Básicas

- De la Cuesta, J.L. y Blanco, I. (2006). El enjuiciamiento de menores y jóvenes infractores en España. Revista electrónica de la Asociación Internacional de Derecho Penal, A-03:1.
- Fariña, F, García, P y Vilariño (2010). Autoconcepto y procesos de atribución: estudio de los efectos de protección/riesgo frente al comportamiento antisocial y delictivo, en la reincidencia delictiva y en el tramo de responsabilidad penal de los menores. Revista de Investigación en Educación, nº 7, pp. 113-121.
- Garrido, V. (2005), Manual de intervención educativa en readaptación social. Vol.1. Fundamentos de la intervención, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Garrido, V. y López Latorre (2006) (ed.). Manual de Intervención. Vol. 2. Los programas del pensamiento prosocial. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V.; López, E.; Silva, T.; López, M. J. y Molina, P. (2006): El modelo de la competencia social de la Ley de Menores, Valencia, Tirant lo Blanch.
- López Latorre, M. J.; Alba, J. L. y Garrido, V. (2005): La intervención educativa en el marco de la ley del menor, en Garrido, V. (ed.), Manual de intervención educativa en readaptación social. Vol.1. Fundamentos de la intervención, Valencia, Tirant lo Blanch, págs. 107-147.
- López Latorre, M.J. (2008). Psicología de la delincuencia. Ciencias de la Seguridad (CISE). Universidad de Salamanca.
- Uceda, F.X. y Pérez, J.V. (2010). ¿Es operativa la intervención pública con los adolescentes en conflicto con la ley? Un análisis desde las trayectorias y los escenarios. Revista Andaluza de Ciencias Sociales, 9, 53-69.
- Rey, C.A. (2010). Trastorno Disocial. Evaluación, tratamiento y prevención de la conducta antisocial en niños y adolescentes. Ed. Manual Moderno.
- Vazquez, M.J.; Fariña, F., Arce, R. (2012). Comportamiento antisocial y delictivo en menores en conflicto social Editorial Universidad de Vigo.

Complementarias

- Bernuz Beneitez, Mª J. y Fernández Molina, E. (2008) "La gestión de la delincuencia juvenil como riesgo. Indicadores de un nuevo modelo". Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. Vol. 10. Núm. 13, p. 13:1-13:20.
- Bernuz Benitez, M,J; Fernández Molina, E, Pérez Jiménez, F. (2009). Educar y controlar: Intervención comunitaria en la justicia de menores. Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 11 (12), 1-28.
- Fernández Molina, E (2008) Entre la educación y el castigo: un análisis de la justicia de menores en España. Valencia: Tirant lo Blanch.



- Fernández Molina, E., Bartolomé Gutiérrez, R., Rechea Alberola, C. y Megías Boró, A. (2009) Evolución y tendencias de la delincuencia juvenil en España. Revista Española de Investigación Criminológica. Núm. 7.
- Garrido, V. (2005). ¿Qué es la psicología criminológica? Madrid: Biblioteca Nueva
- Garrido, V. y López Latorre, M. J. (1995): La prevención de la delincuencia: El enfoque de la competencia social, Valencia, Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V. y López Latorre, M. J. (1998): Factores criminógenos y psicología del delincuente, Revista de Cuadernos de Derecho Judicial. La criminología aplicada 15: 69-115.
- Garrido, V., Stangeland, P. Y Redondo, S. (2001). Principios de Criminología (2ª ed.). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Kazdin, A.E. y Buela Casal, G. (1994). Conducta Antisocial. Evaluación, Tratamiento y Prevención en la Infancia y la Adolescencia. Madrid: Pirámide.
- López Latorre, M. J., Garrido, V. y Ross, R.R. (2001) (eds.): El programa del pensamiento prosocial: avances recientes, Valencia, Tirant Lo Blanch.
- López Latorre, M. J. (2006): Delincuencia Juvenil, Suplemento del Boletín Diario de Campo: ¿Qué es esa cosa llamada violencia?, Noviembre/Diciembre, págs.117-126.
- López Latorre, M. J. y Garrido, V. (2003): Tratamientos eficaces con menores infractores, en Fariña, F. y Arce, R. (eds.), Avances en torno al comportamiento antisocial, evaluación y tratamiento, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, págs. 197-230.
- López Latorre, M. J. y Garrido, V. (2001): La necesidad de prevenir e intervenir la delincuencia juvenil, Madrid, Informe Técnico, Universidad Carlos III.
- López, J.R. y López, C. (2008). Conducta antisocial y delictiva en la adolescencia. Murcia: Universidad de Murcia.
- López, M.J., Garrido, V., Rodríguez, F.J. y Paíno, S. (2002). Jóvenes y competencia social: un programa de intervención. Psicothema, vol. 14, 155-163.